



PRACTICASH S.A.

Por escritura pública N° 52 de 26/03/2018, se constituyó: 1) Denominación: PRACTICASH SA; 2) Socios: Juan Bautista Esturla, DNI 26844568, domiciliado en Larrea 1061, piso 3° "A", CABA, Pedro María Blanco Pinto, DNI 26952998, domiciliado en Gavino Ramirez 440, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs As; Facundo Nallino, DNI 26935038, domiciliado en Las Piedras 2865, Pilar, Pcia. de Bs As; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, importación, comercialización, alquiler, suministro, comodato, y/o la operación de cualquier tipo de cajeros automáticos; b) Brindar todo tipo de servicios de capacitación, asesoramiento, consultoría, y soporte técnico en relación a cajeros automáticos; c) La creación, diseño, desarrollo, producción, e implementación de sistemas de software y/o sistemas de procesamiento de datos electrónicos asociada a la operación de cajeros automáticos, así como proveer servicios de procesamiento electrónico de datos a propietarios y/o operadores de cajeros automáticos; d) Comprar, alquilar, subalquilar, o adquirir de cualquier otra forma, ya sea permanente o no, toda clase de locales, espacios, o inmuebles para la operación de cajeros automáticos; e) Proveer servicios de dotación de dinero para cajeros automáticos; f) Celebrar toda clase de convenios, contratos y actos con cualquier persona física o jurídica, privada o pública, y obtener y conceder toda clase de préstamos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como contratos de garantía de obligaciones de terceros, con o sin contraprestación; g) Recibir de todo tipo de sociedades, así como otorgar a las sociedades en las cuales tenga participación accionaria o cualquier otra sociedad, todo tipo de servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto social; h) Adquirir, usar, vender, conceder el uso y dar licencias respecto de toda clase de patentes y marcas y demás derechos de propiedad industrial y de autor. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social siempre que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 5) Capital Social: \$ 100.000 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Se designa Presidente: Facundo Nallino; Director Suplente: Juan Bautista Esturla; todos con domicilio especial en la sede social; 9) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 10) Sede social: Pacheco de Melo 2926, 6° piso, departamento "D", CABA; 11) Síndico: no. Autorizado según escritura pública N° 52 de fecha 26/03/2018. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2018 N° 22115/18 v. 06/04/2018

Fecha de publicacion: 06/04/2018

